

NOTA DE TRANSMISIÓN

de la: Secretaría

a la: Convención

Asunto: **Texto definitivo adoptado por la Convención Europea de los Jóvenes**

Se remite a los miembros de Convención como anexo el texto definitivo adoptado por la Convención Europea de los Jóvenes celebrada en Bruselas del 9 al 12 de julio de 2002.



Texto definitivo adoptado por la Convención Europea de los Jóvenes

Bruselas, 12 de julio

Introducción

"La Unión debe llegar a ser más democrática, transparente y eficaz. Debe también encontrar respuesta tres desafíos fundamentales: ¿Cómo acercar a los ciudadanos y, en primer lugar, a los jóvenes al proyecto europeo y a las Instituciones europeas? ¿Cómo estructurar la vida política y el espacio político europeo en una Unión ampliada? ¿Cómo hacer que la Unión se convierta en un factor de estabilidad y en un modelo en el nuevo mundo multipolar?."

De la "Declaración de Laeken sobre el futuro de la Unión Europea"

Uno de los objetivos específicos de la Declaración de Laeken era hacer participar a los jóvenes en la construcción de la Unión Europea. Los jóvenes no sólo son importantes para el futuro de Europa, sino que también tienen que desempeñar un papel esencial en la Europa de hoy. Los abundantes resultados de la Convención de los Jóvenes demuestran sin lugar a dudas que los jóvenes deben participar no sólo porque lo sean, sino también porque pueden prestar una contribución real a la construcción de la Unión Europea del mañana.

Cuando miramos al futuro, podemos hacerlo con confianza en nosotros mismos, que se basa en los logros del modelo de integración de más éxito en el mundo. La integración europea ha proporcionado una paz, estabilidad y prosperidad sin precedentes a millones de ciudadanos, a través de la resolución de conflictos según las reglas del Estado de Derecho. Para la juventud de hoy, la generación más europea hasta la fecha, la cooperación europea es la forma natural de abordar nuestros temas comunes. No tenemos temores ni limitaciones del pasado y podemos, por eso, mirar con confianza hacia nuestro común futuro europeo.

Ya hoy día, Europa es algo más que un concepto tecnocrático o económico; sin embargo, hemos de desarrollarla como una comunidad política, basada en valores comunes, que ofrece la visión de un continente unido y pacífico. Esta visión de Europa ha sido el sueño de generaciones pasadas; hoy estamos a punto de realizarlo. En este sentido, cada vez más gente joven piensa que la forma de superar las carencias y contradicciones de la Unión actual mediante la simplificación de los Tratados.

Una juventud activa a escala local, regional, nacional y europea puede desempeñar un importante papel en el estímulo del debate, fomentando una ciudadanía activa y una identidad europea. Muchos de ellos así lo hacen en organizaciones juveniles y otras organizaciones no gubernamentales, que han dado muestras, a menudo, de su capacidad de llegar y representar a los grupos más marginados y excluidos. No obstante, pese al hecho de que los jóvenes constituyen un tercio del electorado de la UE, siguen estando infrarrepresentados en los órganos de tomas decisorios de la UE. Creemos que todos estos organismos competentes deberían hacer un mayor esfuerzo para remediarlo.

La Convención de los Jóvenes ha expuesto claramente sus opiniones: los jóvenes aquí representados exigen una Unión Europea que presente una visión de un futuro unido y democrático, que ofrezca un gobierno accesible a sus ciudadanos y que tenga instrumentos y legitimidad para satisfacer sus expectativas. Hemos sido audaces en nuestras exigencias: exigencias de una reforma ambiciosa de la Unión, que la capacite para hacer frente a los desafíos de hoy y a las oportunidades del mañana. Es posible alcanzar una Europa unida en su diversidad. No pedimos más de lo que hemos querido y podido hacer por nosotros mismos.

Misión y visión de la Unión Europea

Nosotros, los jóvenes de Europa, tenemos una oportunidad histórica de expresar nuestra opinión sobre el futuro de nuestro continente.

Somos la primera generación que vive en una Europa unida, sin el telón de acero.

Queremos una Europa de tolerancia, apertura e integración. Queremos una Europa construida sobre los valores fundamentales de paz, libertad, diálogo, igualdad, solidaridad y respeto de los derechos humanos y basada en el principio de la igualdad entre Estados miembros. Nuestra visión se centra en una Europa responsable de sus ciudadanos y ante ellos. Ha llegado la hora de crear una verdadera ciudadanía europea.

Una Europa de los ciudadanos es una Europa que pugna por la cohesión social dentro de la Unión y en todo el mundo. Es una Europa que se afana por conseguir la paz y el respeto, capaz de dar respuestas europeas a desafíos europeos, con el debido respeto de la identidad regional y nacional y del patrimonio de sus ciudadanos. Al ciudadano europeo no hay que verlo sólo como mero individuo, sino inserto en un marco social, cultural y ecológico. Este marco está influido principalmente por su identidad nacional. Nuestra identidad europea común no puede sustituir esas raíces nacionales, sino complementarlas y ampliarlas.

Tenemos que comprometernos en desarrollar Europa, una Europa que debata para decidir, con instituciones más democráticas y transparentes, con una toma de decisiones más eficaz; una Europa que nos sea más cercana, a nosotros, a los ciudadanos. La Unión Europea tiene que tener como objetivo el progreso de la democracia, la modernización de las estructuras económicas y sociales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la marginación y la pobreza.

Necesitamos una Europa presente en la escena internacional, con gran influencia sobre las principales decisiones estratégicas internacionales y por ende capaz de dar respuestas válidas a los retos que plantea la mundialización. Para dejar de ser un enano político, Europa tiene que disponer de los medios para situarse como un actor internacional unido.

1. Europa no es sólo una entidad económica y política, sino también una entidad social con una gran diversidad cultural. Europa tiene que comprometerse a seguir mejorando y desarrollando sus mejores logros sociales y políticos. Podemos ver muy claramente que en todo el continente la protección social se ha convertido en parte de nuestra identidad. Los derechos sociales son derechos básicos que forman parte de la ciudadanía europea.

Hoy en día, sólo a escala europea es posible proporcionar bienestar social a todos. Para llegar a ser la Europa del bienestar, la UE tiene que desarrollar una legislación común en los ámbitos de la política social y de la igualdad de oportunidades. La Carta de los Derechos Fundamentales es un instrumento esencial de la construcción de una Europa de los Ciudadanos, con tal que sea jurídicamente vinculante. Por ello tiene que convertirse en el primer capítulo de una constitución europea. La Unión tienen que permitir a todos los ciudadanos europeos beneficiarse de una solidaridad común, obtener reconocimiento, movilidad y libertades. Esto supone una armonización social que haga posible coordinar las políticas salariales y, por ende, establecer convenios colectivos reconocidos en toda la Unión. Para ello necesitamos una Europa que defienda el servicio público y que mantenga su misión.

Tras el mercado único y el euro, se acerca la hora de crear un marco cultural europeo. Esto significa fomentar los programas de formación y movilidad de los jóvenes a fin de lograr un mercado de trabajo libre y abierto. Así se podrán superar los obstáculos al reconocimiento de títulos y cualificaciones profesionales. Proponemos introducir en la enseñanza el proceso de integración europea.

2. En la constitución europea tiene que haber una distribución de competencias clara y transparente entre la Unión y el nivel nacional, de manera que todos puedan entender quién es responsable de qué y cómo se puede participar en el proceso político. La distribución de competencias tiene que regirse por el principio de subsidiariedad, que es lo que mejor se corresponde con la idea de que el ser humano sea el centro de la Unión Europea.
3. Uno de los principales objetivos de la integración europea es conseguir un desarrollo sostenible en el continente. El crecimiento económico debe combinarse con una política social sana destinada a obtener un alto nivel de empleo y a velar por los derechos fundamentales de los trabajadores, especialmente entre los jóvenes. Deberán reforzarse las medidas de la UE para combatir el desempleo prolongado. Asimismo, deben aplicarse normas ecológicas claras, con inclusión del sector de la seguridad nuclear. Para que Europa pueda encaminarse a un futuro seguro, es obligatorio que, tanto los Estados miembros como los países candidatos suspendan el uso de la energía nuclear. En la fase transitoria, hasta el cierre de todas las centrales nucleares, deberán aplicarse en todas ellas unos niveles de seguridad elevados y obligatorios, a fin de garantizar nuestra seguridad. Asimismo, la UE tiene que apoyar las formas renovables de energía.

4. Con el fin de transformar la Unión Europea en un auténtico ámbito de solidaridad, es necesario contar con un presupuesto europeo sólido y ampliado. El presupuesto europeo debería financiarse de manera más equitativa. Así, debería considerarse la introducción de impuestos comunes para preparar a la Unión Europea para los retos venideros. Esto incluye la introducción de un impuesto común sobre plusvalías y de un impuesto sobre el consumo de energía (con excepción de las energías renovables), que habrán de evitar la competencia fiscal y el dumping social.
5. La educación es una importante fuerza en favor de la innovación y potenciación. Nuestra tarea debe ser garantizar la educación gratuita para todos y ofrecer posibilidades de formación.
6. La igualdad debe ser un objetivo fundamental del proyecto europeo. Es esencial para el concepto de ciudadanía europea. Queremos luchar contra la discriminación en todas sus formas y en todos los niveles de nuestra sociedad. Ya se deba al sexo, el origen étnico o social, la lengua, religión o creencias, las opiniones políticas, discapacidades, edad u orientación sexual, no podemos tolerar una injusticia sistemática.

La Unión Europea debe respetar y valorar a todos sus ciudadanos. Debe reforzar los planes de acción nacionales relativos a integración social y pobreza. Estos planes deben tener indicadores comunes de eficacia para permitir así que todos los ciudadanos vivan con dignidad.

La Unión Europea tiene que ser una unión basada en la solidaridad y la libertad. Tiene que adoptar un sistema común de inmigración económica y un sistema equitativo y seguro de asilo. La Unión Europea debe atender a las necesidades y derechos de los jóvenes y favorecer la potenciación de la juventud europea mediante planes de acción.

7. De acuerdo con la visión de una Europa Unida, consideramos a todos los países europeos como probables Estados miembros de la UE y apoyamos la ampliación de la Unión Europea. La ampliación creará una extensa región de paz y estabilidad en el continente europeo, con todas sus ventajas. Desde el final de la Guerra Fría hay esperanza de estabilidad y coexistencia pacífica en todo el continente. Esta perspectiva conducirá al desarrollo de un espacio de prosperidad y desarrollo social y económico sostenible.

8. La cooperación internacional es también el antídoto contra el nacionalismo, los conflictos étnicos y las dictaduras. La Unión Europea tiene que trabajar en favor de la paz, la democracia, los derechos humanos, el desarme y el desarrollo en todo el mundo. Los derechos humanos no son un asunto nacional; tienen que salvaguardarse a escala internacional. Dado que el desigual reparto de la riqueza en el mundo es una amenaza para la paz, la cooperación económica, por sí misma, es ya un instrumento de la política de seguridad. Hay necesidad de una política de desarrollo y cooperación equitativa, coherente y sólido. La UE tiene una responsabilidad particular para con sus vecinos y, según se ha dicho anteriormente, vemos a todos los países europeos como probables Estados miembros de la UE.
9. La Unión Europea del futuro tienen que ofrecer posibilidades reales de participación a sus ciudadanos, especialmente a los jóvenes.
10. La Convención sobre el Futuro de Europa tiene que ser un hito en la reforma de las instituciones europeas. Hay que aclarar las competencias de la UE y de sus Estados miembros. Deben adoptarse normas claras para las instituciones y la toma de decisiones. Deberá seguirse siempre el principio de subsidiariedad. El papel de las regiones exige una clara definición. Debe ponerse en claro la autoridad de los parlamentos y gobiernos nacionales. Debe prestarse especial atención a la participación de los Estados miembros menos poblados. Deberá establecerse un marco plenamente democrático de la Unión en forma de sistema parlamentario federal.
11. Con el fin que Europa sea fuerte en el futuro, es esencial que la UE haga más hincapié en escuchar a sus jóvenes, facilitando la comunicación intercultural y transfronteriza. Es esencial poner en marcha más programas para reunir a grupos homólogos con intereses comunes. Es preciso reunir a jóvenes artistas, filósofos, psicólogos, sociólogos y políticos; es preciso que sus opiniones se manifiesten y escuchen. El éxito de Europa es algo que se construye día a día.

Nosotros, miembros de la Convención Europea de los Jóvenes, estamos dispuestos a construir el futuro de nuestra generación, el futuro de nuestro continente. Creemos que la Convención de los Jóvenes tiene que plantear, ante todo, una clara exigencia de acercar Europa a los jóvenes. Necesitamos una política europea de juventud coherente, que dé respuestas claras a temas específicos de los jóvenes. Europa tiene que tener ahora una visión clara sobre la educación, la sociedad de la información, el intercambio intercultural de los jóvenes, el empleo juvenil y los problemas cotidianos de los jóvenes marginados. Para esto es para lo que nosotros, los jóvenes de Europa, necesitamos a la Unión Europea.

Democracia y Participación en la Unión Europea - Por una democracia europea

Los ciudadanos sentimos distantes a Bruselas y el proceso político que en ella se da. La alarmante escasa participación en las elecciones al Parlamento Europeo así lo ilustra. Ni los ciudadanos en general, ni nosotros, los jóvenes, en particular, entendemos quién es responsable de cada cosa en ese laberinto que es la legislación europea. Las conferencias intergubernamentales y las cumbres de la UE desde Maastricht hasta Niza han mostrado que las decisiones en la UE no se toman de manera transparente, democrática y eficiente.

Nosotros, los jóvenes de Europa apremiamos a la Convención Europea a que se esfuerce por conseguir más democracia, más transparencia y más eficiencia, a fin de recuperar el contacto con los ciudadanos. Para lograr esta meta tienen que producirse reformas fundamentales en la naturaleza de la UE que lleven a una constitución federal que incorpore la Carta de los Derechos Fundamentales, una visión más clara de las competencias y una estructura institucional renovada de Europa, en la que la juventud europea tenga una mayor influencia.

Carta de los Derechos Fundamentales:

La Carta de los Derechos Fundamentales tiene que incorporarse como núcleo de esa constitución. Tiene que ser jurídicamente vinculante y debe ser un elemento central de la constitución.

Competencias:

La Unión del mañana tienen que basarse en la descentralización y en la diversidad, no en una burocracia de cortas miras y sobrerreglamentación. Esto quiere decir que le corresponderán a la UE sólo las decisiones que no puedan tomarse también a escala nacional o regional. El reparto de competencias deberá basarse en los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, que deberán controlarse muy de cerca. El principio de subsidiariedad supone que las decisiones deben tomarse en el nivel más bajo posible de gobierno. Debe haber una lista de competencias exclusivas de la UE y de competencias compartidas entre la UE y los Estados miembros, y debe quedar bien claro que todas las demás competencias pertenecen a los Estados miembros. Para lograr en la Unión Europea un sistema político fácilmente comprensible y eficiente hay que fundir los pilares segundo y tercero con el primero y conseguir así en todos los ámbitos una política de la UE integrada.

Organización institucional:

La Unión necesita un sistema de toma de decisiones democrático, abierto, transparente y responsable ante los ciudadanos, para que los pueblos de Europa se sientan vinculados a las

decisiones que se toman en su nombre. Esto deberá basarse en el principio democrático de la separación de poderes.

Como única institución de elección democrática directa, el Parlamento, que representa a los ciudadanos, debería codecidir en todos los ámbitos políticos. Tiene que tener plena competencia presupuestaria, así como el derecho de iniciativa. Bruselas tendría que ser la sede única del Parlamento y de su secretaría. Asimismo, el Parlamento Europeo debe tener derecho a proponer y elegir al Presidente de la Comisión Europea y a sustituir a cada comisario, así como a destituir al Presidente de la Comisión. Los miembros del Parlamento Europeo deben ser elegidos en elecciones europeas unificadas.

El Consejo se debe reunir en público. Las regiones constitucionales, de acuerdo con los Estados miembros a los que pertenezcan, deben participar en el Consejo de Ministros cuando se debatan temas que pertenezcan a su ámbito de competencias. El Consejo debe transformarse en una auténtica segunda cámara, que decida, junto con el Parlamento Europeo sobre la legislación de la UE. Las decisiones relativas a ámbitos especialmente delicadas pueden tomarse con una mayoría doble de estados y poblaciones. Debe suprimirse de la toma de decisiones de la Unión el derecho de veto.

La Comisión Europea debe ser la guardiana de la constitución europea. Deberá transformarse en un auténtico ejecutivo europeo. Debe rendir cuentas plenamente al Parlamento y al Consejo. Tiene que consultar a la sociedad civil cuando haga uso de su derecho de iniciativa.

Todos los asuntos que sean competencia de la Unión deben estar sometidos al Tribunal de Justicia. Todo ciudadano debe tener derecho de dirigirse a este Tribunal. La Unión Europea debe tener, por ende, personalidad jurídica. Ante la inminente ampliación de la UE, todas las lenguas oficiales de los Estados miembros deben reconocerse como lenguas oficiales de la UE.

Los resultados de la Convención deben ratificarse en un referéndum europeo para poder garantizar así que los ciudadanos tengan la última palabra sobre el futuro de su Europa.

Participación de los jóvenes europeos:

Las reformas de la Unión Europea no deberán restringirse a cambios institucionales y a una nueva ordenación de las competencias. El futuro de la UE deberá ser el de una UE creada por sus ciudadanos para servir a sus intereses y necesidades. Un diálogo más estructurado e

institucionalizado con la sociedad civil garantizará que la UE decida sobre temas que realmente son importantes para sus ciudadanos.

La Unión debe incluir en su sistema de toma de decisiones la diversidad de los grupos lingüísticos, étnicos y demás grupos sociales y plantearse y cumplir objetivos verificables de integración social y erradicación de la pobreza. Los jóvenes de Europa tienen que participar cuanto antes en el proceso de decisión de las instituciones europeas. El proceso de consultas para el Libro Blanco sobre la Juventud fue un buen ejemplo de cómo las instituciones europeas pueden trabajar con los jóvenes, nuestras organizaciones y otros elementos de la sociedad civil.

Por todo ello, nosotros, representantes de los jóvenes, hacemos un llamamiento a la Convención Europa para que garantice:

- que la idea del Libro Blanco sobre la Juventud, que consiste en establecer un comité de jóvenes, llegue directamente a las instituciones europeas;
- que la Convención elabore en plan de información que contribuya a que más ciudadanos participen en el debate sobre el futuro de Europa;
- que, en este marco, se dé la oportunidad a ciudadanos de todo tipo de participar plenamente en este debate. La Unión Europea reconoce la importancia de que todos los ciudadanos europeos participen en la concepción y aplicación de las políticas en la Unión Europea. La UE reconoce especialmente el derecho fundamental de los grupos marginados, tales como los discapacitados y las minorías étnicas, culturales o lingüísticas, a ser incorporados a este proceso;
- que, sobre esta base, la UE trabaje sobre nuevas formas de informar y educar a las personas sobre Europa, a fin de que los ciudadanos sepan cómo es su sistema político, para fomentar así las ideas de identidad compartida y valores comunes. En todas las escuelas de enseñanza primaria y secundaria se deben impartir clases específicas sobre la cultura, ciudadanía e instituciones europeas. Cada país decidirá por sí mismo la cuota anual de horas;
- que exista además un firme vínculo entre los parlamentarios jóvenes y los jóvenes de su electorado, a fin de garantizar que los jóvenes puedan tener la experiencia de la política europea;
- que todos los ciudadanos de la UE tengan un pasaporte de la UE y que sea el mismo en todos los estados;

Europa en un mundo globalizado

La actitud de Europa en cuanto a las relaciones con otras regiones del mundo, su política exterior, el reto de preservar la paz y la estabilidad y sus estructuras de defensa tienen que basarse en los valores europeos de democracia, libertad, igualdad, solidaridad y respeto de los derechos humanos.

La mundialización nos ha llevado a un orden mundial multipolar con una creciente interdependencia y, a la vez, con un creciente número de actores. Entre ellos se cuentan las organizaciones internacionales, las ONG, las grandes empresas mundiales y los particulares. En este complejo orden mundial, los intereses de los ciudadanos europeos sólo tendrán eco si hablamos con una sola voz.

La democratización y el desarrollo sostenible tienen que ser prioritarios en el esfuerzo internacional europeo. De ahí la importancia de mantener un activo diálogo con lo que hoy día constituye la periferia mundial, pues no puede haber progreso mundial mientras haya una división económica entre los hemisferios norte y sur. Tenemos además que fomentar con firmeza las conversaciones sobre desarme nuclear y convencional.

Sólo las instituciones supranacionales son capaces de proporcionar estabilidad e influir en las fuerzas de la mundialización. Queremos que la UE trabaje en favor de un mundo más cooperativo. La UE necesita aumentar su cooperación, especialmente en el ámbito de la política exterior. Es necesario ir dando los pasos siguientes:

Desarrollo de la Política Exterior y de Seguridad Común

La política exterior tiene que ser competencia exclusiva de la Unión Europea. La política exterior y de seguridad debe ser una política integrada y el Parlamento Europeo y el Consejo deben tomar sus decisiones de manera democrática. Debe haber un único Comisario de Asuntos Exteriores que ponga en práctica la política común.

Garantizar la seguridad en Europa

La UE tiene que aspirar a un enfoque global de fomento de la paz y de la seguridad sobre la base de (1) la prevención de conflictos, (2) la gestión de crisis mediante la Fuerza de Reacción Rápida (FRR) y las misiones de Petersberg, (3) la creación de instituciones tras los conflictos. La UE tiene que desarrollar una identidad de defensa. La Fuerza de Reacción Rápida permite a Europa tomar parte en operaciones de mantenimiento de la paz y de gestión de crisis. Sin embargo, no le es posible funcionar sin la aportación de la OTAN y no tiene papel alguno en la defensa de la UE. Un ejército europeo será más eficiente económicamente y será más eficaz militarmente. Con todo, no

deberá forzarse a ningún Estado miembro a participar contra su voluntad en algún tipo de estructura europea de defensa. La UE respetará el derecho de todo Estado miembro a participar en acuerdos internacionales de cooperación exteriores a la Unión.

Solidaridad con el mundo en vías de desarrollo

Sólo promoviendo la justicia social y la solidaridad mundial podemos crear los cimientos de la paz y estabilidad. La UE debería lograr el objetivo de ayuda al desarrollo establecido por las Naciones Unidas del 0,7% del PIB para el año 2004, ayuda que, en su mayor parte, debe correr a cargo de la Unión. La UE debe dar prioridad a los países en vías de desarrollo y abrir sus mercados a las exportaciones de éstos. La UE debe equilibrar su presupuesto de ayuda entre gobiernos y ONG. Debe fomentarse el alivio de la deuda sobre la base de acuerdos entre países donantes y receptores, para liberar así a los países más pobres de las enormes cargas de la deuda. El alivio de la deuda debe vincularse al progreso en los derechos humanos y fundamentales.

Inmigración y Asilo

La emigración, además de aportar beneficios económicos, es un fenómeno histórico y natural y es también un rasgo constitutivo de la cultura europea. La mundialización del mercado ha hecho cada vez más necesarias la mundialización de los derechos fundamentales y, por ende, la libertad de movimientos. Por ello, la UE tienen que poner en práctica una política común activa de inmigración e integración y fomentarlas en la sociedad europea mediante la educación permanente. Todos los Estados miembros de la UE deben compartir la responsabilidad del control de las fronteras exteriores de la UE.

Lucha contra el sida

La UE tiene que elaborar urgentemente un plan europeo de lucha contra el sida, siguiendo los acuerdos de las Naciones Unidas. La UE debe aprobar medidas que faciliten la producción y distribución de medicamentos genéricos contra el sida.

Comercio internacional

Es tarea demasiado grande para un solo estado garantizar que los flujos mundiales de capital, información y recursos económicos sean beneficiosos para la sociedad. La UE tendrá que redoblar esfuerzos para fomentar unas mejores condiciones laborales en todo el mundo y para contrarrestar las prácticas contrarias a la competencia. La política agrícola común (PAC) y la política aduanera de la UE cierran el acceso a los mercados europeos a los países más pobres del mundo, impidiendo el desarrollo y reduciendo los intercambios. Las políticas de la UE en relación con la OMC, FMI, Banco Mundial y negociaciones del GATS deben hacerse eco de la necesidad de desarrollo social y de salvaguarda de los servicios públicos (como educación, sanidad y transportes públicos).

Papel destacado en la gobernanza mundial

La UE debe desempeñar un papel destacado en el fomento de la gobernanza mundial. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Universal de los Derechos del Niño, junto con otros valores europeos son una firme base para la aportación europea en las instituciones internacionales. Los Estados de la UE han de hablar con una única voz en estas instituciones.

Asimismo, a fin de que la UE sea eficiente y a la vez transparente y más cercana a los ciudadanos, debe tomarse en consideración el mantenimiento de un diálogo permanente con la sociedad civil y tener en cuenta a los miles de personas surgidos de nuevos movimientos sociales que están debatiendo un tipo diferente de mundialización: una mundialización social, la mundialización de los derechos.

La UE debe trabajar para potenciar el papel de la OCDE, el Banco Mundial y el FMI como instrumentos económicos, y de la OSCE y el Consejo de Europa como instrumentos políticos. La UE debe comprometerse plenamente con las Naciones Unidas como organización primordial en el campo de las relaciones internacionales. La UE debe intentar disponer de su propia representación en las Naciones Unidas en sustitución de la representación nacional de estados. La UE debe defender los principios de la justicia internacional mediante el apoyo a la Corte Penal Internacional (CPI).

Sostenibilidad

La seguridad medioambiental mundial tiene que ser una primerísima prioridad de la política exterior europea. La UE debe fomentar este tema dentro de la sociedad internacional y trabajar para lograr la aplicación a escala mundial de los acuerdos medioambientales internacionales.

El acuerdo de Kioto es un hito en la política internacional, pero es sólo una base para el futuro desarrollo de una vital cooperación medioambiental.

Debe considerarse la aplicación de un impuesto medioambiental en toda la UE y responsabilizarse a las empresas de los daños medioambientales que causen y de sus productos durante toda su existencia. El desarrollo sostenible es la única vía de garantizar el progreso mundial a largo plazo y la UE deberá fomentarlo para sustituir la planificación a corto plazo basada en un beneficio inmediato pero fútil.

Ciencia e investigación

Europa tiene que cooperar con las demás regiones en el intercambio de investigaciones. Esa cooperación puede plasmarse en un desarrollo más rápido y eficiente y potenciar el desarrollo de la democracia y la prosperidad en todo el mundo.

Terrorismo internacional

La UE tiene que combatir el terrorismo nacional e internacional, por suponer una amenaza la democracia, la libertad y la seguridad. Con esta perspectiva es de suma importancia fomentar la democratización, la sociedad civil y el desarrollo humano en los países en que el terrorismo internacional está más presente.

Cooperación con otras regiones del mundo

Tenemos que prestar especial atención a los países vecinos de Europa, como los mediterráneos y los de la Comunidad de Estados Independientes, así como aquéllos con los que Europa tiene fuertes vínculos históricos y culturales, como los de América Latina.

La ampliación no tiene que tener como resultado la creación de un nuevo telón de acero que divida Europa. La UE tienen que reconocer la cooperación con nuestros vecinos orientales como una prioridad. Una mayor participación de la UE en esos países apoyará a las democracias nacientes, impedirá la violación de los derechos humanos y contribuirá a desarrollar la libre economía de mercado.

El Mediterráneo es la frontera sur de la UE. La cooperación euromediterránea, de conformidad con el proceso de Barcelona, debe ser una de las prioridades de la política exterior de la UE para fomentar la estabilidad en esta región tan sensible. La UE tiene que demostrar de forma más activa su compromiso con el mantenimiento de la estabilidad y el fomento de la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y las libertades fundamentales en todas las zonas de Europa en las que no se respeten.

Europa tiene que hacer uso de sus fuertes vínculos históricos y culturales con América Latina para reforzar los avances democráticos y el desarrollo social y económico en esa importante región. La relación entre los Estados Unidos y Europa ha sido una importante fuerza estabilizadora en las últimas décadas y así tiene que continuar siendo en los años venideros. El diálogo euroárabe debe intensificarse. La UE debe establecer vínculos y cooperar estrechamente con otras estructuras regionales, tales como Mercosur, ASEAN y la Unión Africana.

Europa tiene que promocionar internacionalmente la diversidad de su cultura y de sus valores. Tenemos que respetar los valores y culturas de otros pueblos y estimular el intercambio y la cooperación culturales, en particular a través de la sociedad civil y la juventud. Los jóvenes de Europa deben disponer de oportunidades de desarrollar destrezas y competencias para responder a los retos de un mundo globalizado y competitivo y para entender el papel que ellos tienen en ese contexto.

Conclusiones

Las recomendaciones que figuran en el presente documento son resultado de tres días de trabajo de 210 representantes de 28 países. Para que esta Convención de los Jóvenes y sus resultados sean algo más que una mera operación de relaciones públicas, consideramos fundamental que nuestras recomendaciones se integren en los debates de los grupos de trabajo de la Convención Europea.

Nos comprometemos a actuar como adalides de este proceso. Informaremos a los jóvenes que representamos y haremos llegar el mensaje a toda la juventud europea para garantizar así que el debate sobre el futuro de Europa no está reservado sólo a un limitado número de ciudadanos europeos. Creemos que este compromiso es de la mayor importancia y una parte natural de la tarea de ser delegados en la Convención de los Jóvenes.

Como contrapartida, exigimos se nos consulte regularmente y que los jóvenes participen directamente en el trabajo permanente de la Convención sobre el Futuro de Europa y en las decisiones de las instituciones de la UE en general. La Convención debe incluir en la constitución federal una referencia más clara a la juventud, de manera que los temas relacionados con la juventud se tomen más en serio, aun cuando la principal responsabilidad de la política de juventud siga siendo competencia de los Estados miembros. El tratado constitucional debe reconocer el papel de las organizaciones no gubernamentales y de los interlocutores sociales en relación con las instituciones de la UE, de manera que los ciudadanos puedan participar mejor en la Unión Europea.

La Convención tiene que incorporar a organizaciones juveniles, a los delegados de la juventud y a otros jóvenes activos como fuente de ideas innovadoras; por nuestra parte, estamos dispuestos a colaborar y creemos que se nos interpelará al respecto a fin de garantizar la presencia de las ideas, visiones, aportaciones, preocupaciones e intereses de la juventud.

Asimismo, creemos que la Convención Europea tendrá que informar al Praesidium de la Convención de los Jóvenes sobre cómo se integran nuestras exigencias en los proyectos de los grupos de trabajos y en los proyectos de tratado. La Convención de los Jóvenes invita a la Convención Europea a que, antes de concluir su trabajo, presente sus proyectos a una segunda sesión de la Convención de los Jóvenes. Para ellos encomendamos a nuestro Praesidium y al Foro Europeo de la Juventud que preparen una segunda sesión y a que pongan en marcha una iniciativa de la Convención de los Jóvenes de organizar una consulta más amplia y regular de los jóvenes y de las asociaciones de jóvenes en toda Europa a lo largo del periodo de duración de la Convención Europea. Esperamos que la Convención y las Instituciones de la UE nos presten el apoyo necesario para ello.